



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 203 -2016-GM/MPJB

Jorge Basadre, 02 AGO 2016

VISTOS:

El Informe Nº 011-2016-FFT-PMSL-GAF/GM/MPJB del 03 de Mayo de 2016; el Informe Nº 079-2016-PMSL-GAF/GM/MPJB del 05 de mayo de 2016; el Informe Nº 008-2016-FFT-PMSL-GAF/GM/MPJB del 02 de Mayo del 2016; el Informe Nº 074-2016-PMSL-GAF/GM/MPJB del 02 de Mayo de 2016; el Informe Nº 565-2016SGL-GAF-GM-A/MPJB; el Informe Nº 094-2016-PMSL-GAF/GM/MPJB del 24 de Mayo del 2016; el Informe Nº 730-2016-OPP/MPJB del 13 de Julio de 2016; el Informe Nº 436 -2016-OAJ-MPJB del 02 de Agosto de 2016, y ,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 011-2016-FFT-PMSL-GAF/GM/MPJB la Ing. Flor de María Flores Torres Especialista de Planeamiento – Mejoras de Proceso adjunta la propuesta de funciones y responsabilidad del Comité de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 para implementar el Sistema de Gestión de calidad para la Sub Gerencia de Logística;

Que, con Informe Nº 079-2016-PMSL-GAF/GM/MPJB el responsable del Proyecto de Mejoramiento del Servicio Logístico remite la propuesta de funciones y responsabilidades del Comité de calidad bajo la norma ISO 90001:2008 para su aprobación y corrección;

Que, con Informe Nº 008-2016-FFT-PMSL-GAF/GM/MPJB la Ing. Especialista de Planeamiento – Mejoras de Procesos solicita se Designe el Comité de calidad de la Sub Gerencia de Logística el cuales deben ser a nivel de cargo funcional adjuntando la propuesta respectiva a fin de tomar las acciones respectivas e implementar el sistema de Gestión de calidad;

Que, con Informe Nº 074-2016-PMSL-GAF/GM/MPJB el Abg. Walter Atencio Pilcomamani Responsable del Proyecto “Mejoramiento del Servicio Logístico de Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre –Tacna” solicita se designe el Comité de calidad con el objeto de realizar actividades de mejoramiento continuo y tomar medidas pertinentes en la implementación del sistema de gestión de calidad a fin de optimización de los procesos y la simplificación administrativa;

Que, con Informe Nº 565-2016SGL-GAF-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares, señala que sobre el requerimiento de designación de los miembros del Comité de Calidad remite la propuesta de personal a nivel de cargo funcional para el Comité de Calidad, conforme lo solicitado por la Ing. Flor de María Flores Torre Especialista de Planeamiento –Dirección Técnica Mejora de Procesos del Proyecto, con el fin de dar cumplimiento al componente Nº 1 Gestión, el mismo que propone como parte de las acciones del componente: Implementación de una herramienta de Gestión de Calidad del servicio logístico, Asistencia Técnica para la Integración, Asistencia del servicio Logístico y Asistencia técnica para la articulación de los procesos vinculados al servicio, para alcanzar una gestión moderna, transparente, eficaz y eficiente;

Que, con Informe Nº 094-2016-PMSL-GAF/GM/ el Responsable del proyecto “Mejoramiento del Servicio Logístico de Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre –Tacna” remite la propuesta del Comité de calidad para su respectiva aprobación mediante Acto resolutivo.



Que, con el Informe N° 730-2016-OPP/MPJB el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la conformidad a la propuesta de Comité de Calidad para la Sub Gerencia de Logística siempre y cuando que el citado comité no irroge mayores gastos a la entidad que afecten el presupuesto Institucional;

Que con el Informe N° 436 -2016-OAJ-MPJB de la Oficina de Asesoría Jurídica es de opinión que se proceda a la Designación del Comité de Calidad para el Servicio Logístico, de la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares;

Estando a lo expuesto, con la conformidad del Jefe de Planeamiento y Presupuesto y el visado por el Inspector del Proyecto "Mejoramiento del Servicio Logístico de Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre -Tacna" estando a lo establecido en las Normas Internacionales del ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad y el inciso 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Comité de Calidad para el Servicio Logístico de la Sub Gerencia de Logística, Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, el mismo que estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

- Abg. Walter Atencio Pilcomamani : Responsable del Proceso de Contrataciones
- Lic. Silvia Angélica Chávez Toledo : Responsable del proceso de Adquisiciones
- Sr. Harry Warton Maquera Cosio : Responsable del Proceso de Almacén
- Sr. Félix Gutiérrez Mamani : Responsable del Proceso de Patrimonio

ARTICULO SEGUNDO: El Comité de Calidad a que se hace referencia el artículo precedente tendrá a su cargo la implementación de una herramienta de gestión de calidad del servicio logístico, asistencia técnica para la integración asistencia del servicio logístico y asistencia técnica para la articulación de los procesos vinculados al servicio; no irrogando mayores gastos a la Municipalidad Provincial Jorge Basadre que afecten el presupuesto institucional.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de las funciones y responsabilidades designadas a los miembros del comité de Calidad de la Sub Gerencia de Logística de la MPJB- Tacna, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Juan Carlos Linares Perea
Ing. Juan Carlos Linares Perea
GERENTE MUNICIPAL